

Guayaquil, Marzo 14 del 2014

**SEÑORES  
CLIPSEP S.A  
CIUDAD.**

Señores Accionistas:

En mi calidad de **Comisario CLIPSEP S.A.** procedo a presentar mi informe anual referente al **año 2013** de acuerdo a la resolución 92-1-4-3-0014.

- 1.1. - La Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2. - Se han dado las facilidades al **Comisario** para llevar a cabo su trabajo encomendado.
- 1.3. - Los libros sociales, documentos y más registros contables se encuadran a las normas Y procedimientos establecidos por las Leyes y Reglamentos de nuestro país., Además han sido preparados bajo **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**.
- 1.4. - Declaro expresamente que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5. - Los Estados Financieros presentados por la Administración son plenamente confiables ya que los mismos han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados., y bajo **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS (NIIF)**.
- 1.6 Se ha realizado un análisis comparativo de los años **2012 – 2013** y en ningún caso compromete la estabilidad de la misma.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto referente al **informe de Comisario del año 2013**, previo estudios y análisis comparativo de los mismos, **recomiendo su aprobación.**

Atentamente,

  
DEYSI RUIZ CARDENAS  
C.C. 0921279113